

LAS CIRCUNSTANCIAS

Diario Republicano Gubernamental
Órgano del partido de esta provincia

DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXIX

REUS - Sábado 2 de Agosto de 1902

NÚMERO 169

TRIPLE AGUA DE AZAHAR SERRA

COSECHA DE ESTE AÑO

preparado con la flor recién recolectada del naranjo agrio. Es de un agradable sabor y delicado perfume. - FARMACIA SERRA. - Frente al solar que ha adquirido la sucursal del BANCO DE ESPAÑA

CONFITES CARPA

...TOS... 20.000

GRAN FARMACIA CARPA

La PRIMERA y ÚNICA farmacia de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias exposiciones con Medalla de oro y Diploma de Honor. = Ventas ul

El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASO DE GRACIA, DUM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto a los teatros Tivoli y Novedades y participarles a la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental.

PLAZA PRIM, NÚM. 2 PRINCIPAL

de mañana a 5 tarde.

CLÍNICA DE MASAGE.

DEP. DURÁN MÉDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º, esquina a la de la Carcel. - REUS

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares. - Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumbal), Luxaciones, Fracturas, Aritrias traumáticas, etc. - Nerviosas: Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña) Gastralgia, Enteralgia, Sciatica, Corea (baile de San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc. - Generales: Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astenias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

HORAS DE CONSULTA: DE 3 A 5

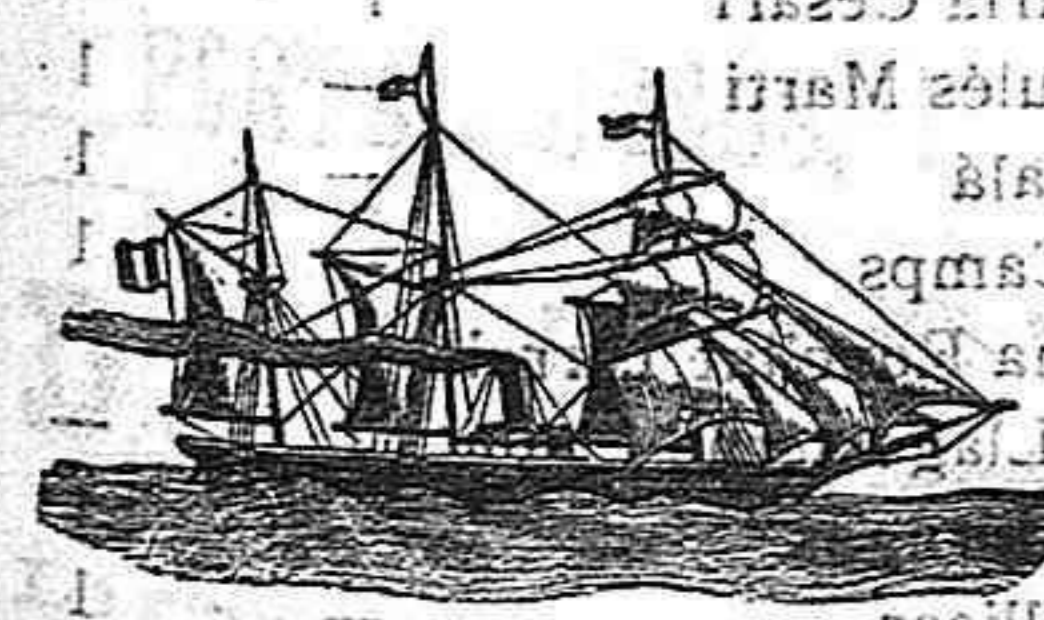
EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, PEDRISCO Y ACCIDENTES DEL GANADO.

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y persona para lo cual se entenderán especialmente con don José Ferraté, Delegado de la provincia.

EL AGENTE JOSÉ DOMENECH BARCON

Oficinas: - Calle San Vicente y Alegre núm. 4 pral. - Reus.



Compañía Gantagenera de Navegación

Saldrán del puerto de Tarragona para el de Londres los magníficos vapores

SAN FULGENCIO
SANTA FLORENTINA

Admitiendo carga. Lo despacha su agente D. José M. Ricomá.

Reformas sociales

EDICTO IMPORTANTE

Por la Alcaldía se nos ha pasado el edicto que a continuación transcribimos concediéndole lugar preferente por la importancia que tiene:

La atención preferente que los Gobiernos de todas las naciones prestan hoy al estudio y resolución del problema social, y las disposiciones dictadas recientemente en asunto que entraña tanta importancia para las clases obreras, imponen la necesidad de que las autoridades locales coadyuven a la aplicación de las reglas de derecho dictadas por el Gobierno, como condiciones reguladoras entre el capital y el trabajo, cuya aplicación ha de contribuir necesariamente, a sostener entre ambos la debida armonía y evitar la frecuencia y duración de las huelgas, y atenta esta Alcaldía a que el contenido de dichas disposiciones llegue a conocimiento de patronos y obreros, en forma más adecuada y asequible para su observancia que su publicación en los periódicos oficiales, ha acordado hacer públicas las prevenciones siguientes:

1. Los concesionarios de obras públicas municipales o el mismo Ayuntamiento cuando las obras se ejecuten por administración, deberán estipular en los contratos que celebren con sus obreros, la duración del mismo, los requisitos para su denuncia o suspensión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal, en conformidad al R. D. de 20 de Junio último.
2. En las obras o servicios que directamente realice el Ayuntamiento de Reus, la jornada diaria para los operarios de las brigadas será de ocho horas, en conformidad a lo acordado por la Corporación Municipal en 30 de Abril de este año.
3. Los menores de uno y otro sexo que no hayan cumplido diez años, no serán admitidos en ninguna clase de trabajo. A los niños que acrediten saber leer y escribir se les admitirá en las fábricas un año antes de dicha edad.
4. Los niños de uno y otro sexo mayores de diez y menores de catorce años, serán admitidos al trabajo por tiempo que no exceda diariamente de seis horas en los establecimientos industriales, y ocho en los de comercio, interrumpidas por descansos, que no sean en su totalidad, de menos de una hora.
5. Se prohíbe el trabajo nocturno o sea el que tenga lugar de las siete de la tarde a las cinco de la mañana, a los niños de uno y otro sexo menores de catorce años. Los mayores de catorce y menores de diez

y seis, no podrán ocuparse en trabajo nocturno más de ocho horas diarias, y la jornada total de trabajo no excederá de sesenta y seis horas semanales.

6. Los mayores de catorce años y menores de diez y seis que estén ocupados en las labores nocturnas, no podrán trabajar en ellas más de cuatro horas consecutivas sin los descansos como minimum de hora y media.

La jornada de trabajo para las mujeres y niños, no podrá exceder de once horas a tenor de lo establecido en el Real Decreto de 26 de Junio último.

8. Queda prohibido a los menores de diez y seis años todo trabajo subterráneo e igualmente en establecimientos dedicados a la elaboración o manufactura de sustancias inflamables, y de aquellas industrias que se califiquen de insalubres o peligrosas, y la limpieza de motores y piezas de transmisión mientras esté funcionando la maquinaria.

9. Se prohíbe a los menores de diez y seis años, todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza o dislocación en espectáculos públicos, o dedicar a los niños a trabajos superiores a sus fuerzas y así mismo se prohíbe ocupar a estos y a las mujeres menores de edad, en talleres donde se confeccionen escritos, anuncios, grabados, pinturas, emblemas, estampas y demás objetos que, sin estar bajo la sanción de las leyes penales sean de tal naturaleza que pueden herir su moralidad.

10. Las infracciones de la ley del trabajo de mujeres y niños se castigará con la multa de 29 a 250 pesetas exigibles solamente a los patronos, salvo el caso que resulte manifiesta la irresponsabilidad de los mismos.

11. Son obligatorias las medidas de seguridad en talleres y obras tales como barandillas o redes defensivas, en los andamios, vallas, en los pozos y zanjas de los talleres, frenos y fiadores para las máquinas de elevación y transporte y en general, todas las de uso y práctica corrientes.

12. Será asimismo obligatorio el uso de los mecanismos preventivos de accidentes del trabajo que se detallan en el catálogo aprobado por el Ministerio de la Gobernación en 3 de Agosto de 1900.

13. Será condición indispensable en todo taller que los engranajes exteriores y los volantes de impulsión de las máquinas, estén dotados de defensa así como las correas de transmisión, palancas, juegos salientes y cuantos movimientos ofrezcan peligro para el operario.

14. En los locales destinados a industrias se reformarán los servicios higiénicos de desagüe, de retretes, alcantarillas, su-

mideros y ventilación de cañerías en las condiciones que exige la R. O. de 13 Julio de 1901. Los dueños de fábricas y talleres serán responsables de las faltas que se observen en sus establecimientos por deficiencias en la limpieza.

15.ª Los jefes de industrias están obligados a fijar en lugar visible de sus establecimientos las leyes y reglamentos de accidentes del trabajo de mujeres y niños, los reglamentos particulares concernientes a su industria y el de orden interior de sus establecimientos. Deberán también fijar en grandes caracteres las horas de entrada y salida de los obreros y detalladamente la de las mujeres y niños.

16.ª Se concede dos horas diarias por lo menos no computables entre las de trabajo para adquirir la instrucción primaria y religiosa a los menores de catorce años que no la hubiesen recibido, siempre que haya escuela en un radio de dos kilómetros en el establecimiento en que trabaja. Si la escuela estuviere a mayor distancia será obligatorio sostener una para el establecimiento fabril que ocupe en trabajos permanentes más de veinte niños.

17.ª Será obligatorio para los obreros y para todos los vecinos, hacer que sus hijos asistan a la escuela para adquirir la enseñanza primaria, y por el incumplimiento de este deber serán responsables los padres mientras los hijos estén bajo la patria potestad.

18.ª La acción para denunciar las infracciones de las disposiciones consignadas, es pública estando autorizados todos los vecinos para verificarlo ante la Junta local de Reformas Sociales.

19.ª Los obreros tienen derecho a la indemnización por cuenta del patrono por los accidentes que les ocurran, con motivo y en el ejercicio de la profesión o trabajo que realicen, a menos que el accidente sea debido a fuerza mayor extraña al trabajo que se produzca. Este derecho se regulará conforme a la ley de 30 de Enero de 1900 y Reglamento dictado para su ejecución.

20.ª La Junta local de Reformas Sociales es la competente para entender en las reclamaciones que sobre diferencias entre patronos y obreros se le sometan a su deliberación en conformidad a las prescripciones de la ley de 13 de Marzo de 1900 y del R. D. de 20 de Junio de 1902, la cual funcionará como árbitro debiéndose llenar este trámite de conciliación, antes de llegar a la huelga, en la seguridad de que la Junta ha de encontrar en muchos casos, soluciones de concordia para los intereses de patronos y obreros, pudiendo, contra las decisiones de la misma, utilizar los recursos ante la autoridad judicial que señala la ley de enjuiciamiento civil y teniendo sus resoluciones aceptadas por ambas partes del amparo de las autoridades para que puedan hacerse efectivas.

La Alcaldía espera que con la observancia de las anteriores disposiciones, resumen de la nueva legislación sobre reformas sociales, armonizada con las prescripciones dictadas por la autoridad Municipal, podrá conseguirse, y seguramente se obtendrá la necesaria tolerancia y la deseada concordia entre el capital y el trabajo que traiga como consecuencia la prosperidad, la mejora y el bienestar de los obreros dentro de los principios de una mayor solidez entre dueños y operarios, fundamento y aspiración de las verdaderas doctrinas sociales.

Reus 1.º de Agosto de 1902. El Alcalde, José Casagolda.

MEDITACION

Cual gigantesco faro en la inmensidad de la celeste bóveda suspendido, la antorcha de las ruinas como la llama el poeta, danza tibios y plateados rayos sobre la verde campiña produciendo al chocar con las hojas de los vegetales que forman el principal adorno de la misma, tonos de tan hermoso como variado color, que sucesivamente cambia al mas pequeño movimiento que imprime a las copas de los árboles, el fresco aire de la noche que de la sierra baja.

De modesto hogar, que en humilde y blanca choza tiene asiento, pequeña columna de humo al cielo sube, y a medida que se eleva, se va difuminando hasta perderse, del mismo modo que se pierden en el revuelto seno de la hipócrita sociedad actual, las bellas ilusiones que el alma cria, y alimenta con el ardoroso fuego de la pasión un corazón entero.

Descuelgan en medio de la verde sabana a mis pies extendida, blancas casitas para el recreo construidas, de las cuales a irregulares intervalos, llegan a mi oído por el viento traídos, el estridente canto del gallo, el balido de la oveja o el cacareo de la gallina, que saludan el nuevo día, al mismo tiempo que la pequeña esquila de cerca aldea, suspendida en las primeras estribaciones de la cordillera que sirve de marco a tan hermoso paisaje, da las horas con metálico són haciendo que cesen por un momento el canto del grillo, el piar del ave, y la multitud de ruidos que tal encanto prestan a calurosa noche, pareciéndome que hasta calla el suave temor que el viento produce, cual si prestaran atención a la voz del bronce, que con escéptica crueldad les recuerda la proximidad del siguiente día con cuyo despertar tendrá término una noche tan felizmente pasada lejos del bullicio ensordecedor de la ciudad, a solas con mis pensamientos, dejando volar la fantasía hacia las lindes de un mundo mejor, en donde no more la mentira y la infamia entre hermanos, y cuyos secretos arcanos tan deficientemente comprensibles son aún para el limitado entendimiento humano.

Que bien se respira aquí. Como se ensancha el ánimo y sueña el pensamiento en esta dulce calma al contemplar la magnificencia de lo creado, alejado de mundanas pasiones, completamente apartado de lo vulgar, sumido en el delicioso éxtasis, consecuencia natural que la contemplación de lo bello promueve en el alma que enferma y herida por los embates de la vida busca el reparador bálsamo del olvido en estas soledades.

Ya asoman por el Oriente los primeros destellos de la matutina luz, que cariñosos vienen a besar los agudos picos de la alta montaña que a mis espaldas se levanta.

Ya despiertan en la dudosa claridad de un amanecer tranquilo, todos los naturales encantos que al revestirse con los colores del sol naciente, parece que se animan y reviven, cual si buscaran compensación a las breves horas que en su letargo han transcurrido, y sedientas de vida habren las tímidas florecillas sus hermosos pétalos esperando el primer beso de un rayo de sol.

Los campesinos de las cercanías, invitados por el religioso acento de la campana que a la oración llama, acuden soñolientos a la humilde iglesia del lugar, a rezar por un Dios cuya existencia no comprenden y tan solo creen por lo que el humilde párroco de la parroquia les enseña con su tosca oratoria.

Allá en laontananza los cargados carros de verduras guiados por campesinos que al diario mercado van a cambiar los productos de su labor por exigua cantidad, se cruzan con la alegre cuadrilla de cazadores cuyos perros impacientes entran y salen de la espesura, dando alegres ladridos a vista de una caza imaginaria y que tan solo logra que tienda el vuelo algún pajarillo que abandona el nido, en medio de una alegre cascada de notas que al viento lanza y con las cuales parece querer anatematizar a los molestos turbadores de su retiro.

En tonos vivamente acarinados se han transformado ya los matizados destellos de la hermosa alborada, que de avanzanda sirve al nuevo día que a grandes pasos se va acercando, como lo demuestra el ambiente de nueva vida que por doquier se respira vivificando mis pulmones, al par que entristeciéndolo el ánimo al pensar que ya ha llegado la hora de recogerme a la ciudad, y tanto mas triste, cuanto mas a ella me acerco y considerar lo poco duraderas que nos parecen nuestras horas de dicha, que aun a veces amargamos con el recuerdo de los que en el dolor han transcurrido.

Dentro de breves horas en ella estaré ya, aclaparado bajo el peso de su monotonía, en sus aires infectos, ocupado de nuevo en la penosa lucha por la existencia que en ser autómatas nos convierte sin propia libertad.

¡Ah! con que pesar me alejo de vosotros seres naturales que inconscientes, habeis embellido por unas cortas horas mi afanosa vida y a las que dirigiendo una mirada de inmensa simpatía doy mi ferviente adiós.

F. AGUADÉ FERRANDO.

FUNTILLAS

Un cierto joven, distinguido profesor de lenguas, quiso un día distinguirse haciendo una ortografía que todo eran aches. Tal vez lo haría por no tener ninguna idea luminosa?

¡Pobre Michel!

Diálogo cogido al vuelo: —Aguarda que quiero leerte mi último parto poético.

—Habla bajo, que pasa Xavier y te podría dedicar una poesía y entonces si que podríamos esclamar: nunca una desgracia viene sola.

Ha hecho muy bien nuestro compañero Lucas en cortar su discusión con el crítico C. de Lo Somatent.

Hay cosas que no pueden tomarse en serio y entre ellas las críticas del señor C. Cuya inicial dudamos si corresponde a un Caballero ó a una caballería.

Lo Somatent se ha enfadado con nosotros por que los permitimos opinar contrariamente a sus deseos en lo del concurso de gigantes.

Y habla de momentos convencionales en que se olvida la delicadeza.

Siempre empeñado el colega en ocuparse de lo que no entiende!

¡A que nos sale ahora disertando sobre lo que es delicadeza!

Venga de ahí, hombre, venga de ahí. Que en eso de las delicadezas y suspensiones de pagos hay mucho que decir.

¿No opinan Vds. así señores Blok y C.?

Varios vecinos se nos quejan de la escasez de alumbre en el paseo de Matá.

La cosa tiene muy fácil remedio en opinión de un amigo nuestro.

Y conformes nosotros con esa opinión proponemos al Ayuntamiento lo siguiente:

Que se erija en la plazuela central de dicho paseo una columna formada con varias colecciones de Catalunya Noza a la cual sirva de remate la estatua de Michel con su gramática catalana en una mano.

Me río yo de la luz que despiden la antorcha de la estatua de la libertad que los franceses regalaron a Nueva York como se enciendan las aches que contiene dicha gramática.

EL PUNTILLERO.

LOCAL Y GENERAL

En el Ayuntamiento

Sesion de anoche. — Presidencia de don José Casagolda Busquets.

Dió principio a la hora de costumbre con asistencia de los Concejales Sres. Vergés, Navás, Pallejá, Huguet, Sabater, Fabregas, Oliva, Pamies, Montseny, Mas y Roca.

Leida y aprobada el acta de la anterior sesión de los B. O. de la última semana que resultaron no contener nada de interés para la Corporacion Municipal.

Quedó ocho dias sobre la mesa a disposición de los señores concejales y de la prensa, una carta-autógrafo de Galofre dirigida a su padre desde Italia con motivo del fallecimiento de su madre querida, así como otros documentos relativos a la personalidad del eminente pintor. Acordóse dar las gracias al señor don Antonio Brocá de Barcelona por la remision de dichos documentos.

Pasó a la seccion correspondiente una comunicacion de la "Seccion Artística" del "Centro de Lectura" de esta ciudad proponiendo al Ayuntamiento se digne acordar el nombre de nuestro insigne paisano don Baldomero Galofre Gimenez a una calle ó plaza de esta ciudad digna por su importancia del renombre del notable artista. El señor Pallejá aprovecha la ocasion para proponer lo mismo para el eminente Mariano Fortuny.

Pasó a la seccion correspondiente una R. O. aclaratoria relativa a los honorarios que deben percibir los médicos para el reconocimiento de mozos.

Quedó nombrado enfermero del Hospital civil don Pedro Audenis Valls.

Aprobáronse los dictámenes de Fomento emitidos a las solicitudes de don Gabriel Pujol, doña María Vilanova, don Jaime Vergés, don Manuel Vallverdú, doña Teresa Sedó relativos a concesiones de aguas y obras de interés particular.

Concedióse a don Miguel Oliva permiso para instalar una fábrica de extracción de aceite de orujo en terrenos lindantes con el paseo Sunyer.

Adjudicóse a don Juan Doménech la suabasta para las obras que deben efectuarse en el antiguo manicomio provincial para instalar en ellas oficinas de la Comision liquidadora de los cuerpos disueltos de Filipinas.

Aprobáronse las cuentas presentadas.

Cerrado el despacho ordinario pide la palabra el señor Vergés preguntando si es cierto que para redactar el telegrama y carta de pésame que en nombre del consistorio fueron expedidos a Barcelona con motivo de la muerte del esclarecido hijo de esta ciudad don Baldomero Galofre, fuera llevado el sello de la alcaldía al café de París que por un momento dice se convirtió en oficinas municipales, lo que apoya el señor Oliva, censurando el que estando en el citado café no se le avisara faltando a los deberes de cortesía, siendo así que fueron llamadas personas que no tienen asiento ni representación en el Ayuntamiento.

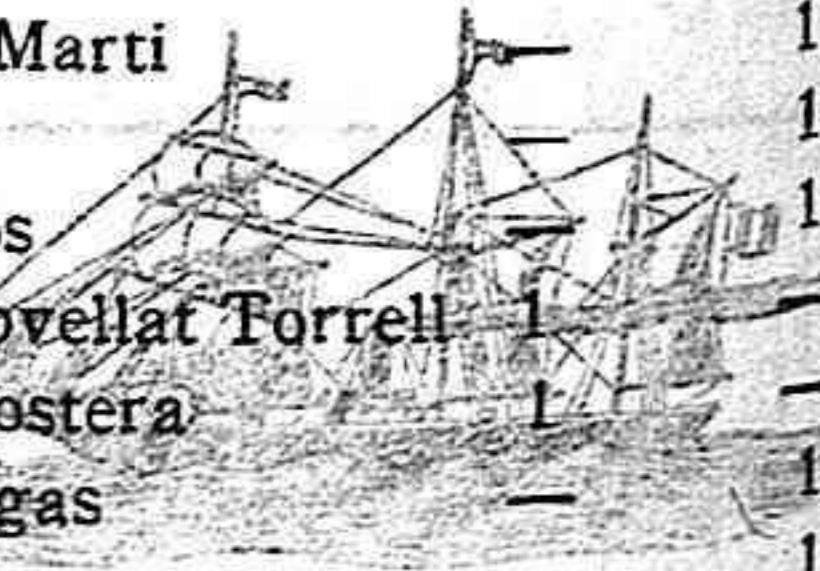
El señor Navás dice en su descargo que la premura del tiempo fué lo que le obligó a mandar por el sello de la alcaldía, cosa que es muy comun y que ya otras veces se ha hecho sin protestar el señor Oliva y atribuye a resentimientos de amor propio el apoyo que dicho señor presta al asunto.

Tras breves aclaraciones del señor Presidente queda terminado dicho incidente. Anuncia dicho señor al consistorio el ascenso del alcaide de la cárcel ascenso que implica un aumento de sueldo de 150 pesetas anuales y que solicita le sean abonadas por el Ayuntamiento del presupuesto correspondiente, a lo que hace notar el señor Navás que si así se acuerda se tendrá de votar un presupuesto adicional pues está cubierto ya el que a estos fines se dedica.

Se acuerda que pase a la seccion correspondiente y se levanta la sesion a las 7 y media.

SUSCRICION a plumas de agua de la Empresa concesionaria para el abastecimiento de aguas potables de Reus.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like Concepcion de Miró, Pablo Martí, Ramon Basora, Teresa Durán Pellicer, Josefa Cort Serra, Emilio Massó Cort, Pablo Maria Cesari, Josefa Aulés Martí, Juan Catalá, Ramon Camps, Sebastiana Rovellat Torrell, Ricardo Llagostera, Manuel Moragas, Pedro Pellicer, Francisco Borrás, José Puig, Teresa Pons Gatuellas, Pedro Vila, Sociedad "El Circulo", Jaime Macip.



Mercedaria el Ayuntamiento los elogios del vecindario si procurara por cuantos medios estén a su alcance abaratar los artículos de primera necesidad porque al paso que vamos será problema de mas difícil solución que el de la cuadratura del círculo el de la alimentación de las clases necesitadas ya que los precios que rigen en nuestros mercados van elevándose de tal suerte que puedan considerarse como artículos de lujo los alimentos indispensables al obrero para reponer sus fuerzas.

A las diez de esta noche dará otra conferencia en el Centro instructivo obrero sobre cuestiones sociales nuestro joven amigo y paisano don Antonio Fabra y Ribas.

Los guardias municipales recogieron ayer tarde una niña que iba extraviada por estas calles.

Un niño encontró ayer mañana en el arrabal de Robuster un billete de 25 pesetas que había perdido una vecina de Cambrils a la cual fué devuelto.

Durante todo el día de ayer reinó una calor inaguantable, tanto mas bochornosa en cuanto nos sopió la mas leve brisa.

En la sociedad humorística La Maravillosa se celebrará mañana un lucido baile amenizado por la banda de La Palma.

Alrededor del Mundo se publica un día antes que los demás semanarios, y adelanta todas las actualidades. Esta semana trae: Peregrinaciones a Santiago de Compostela; Gijón, primera etapa del viaje regio; La secuestrada de Barcelona, con vista de la casa; El incendio en la Feria del Retiro; La tarantula, su picadura y sus costumbres; Las fabricas de la belleza; Cerdos amaestrados; Herencias y pleitos de hace siglos; El millonario Mackay (50 000 duros al día); Lo que sale de los huesos; Beltrán Claquin, su estatua y sus hazañas; Caricaturas, Averiguador, Recreos, Problemas, y otro pliego encuadernable de las mil y una noches, con ilusiones.

2,50 pesetas suscripcion trimestre.—Plaza del Congreso, 1, Madrid.

En concepto de derechos de Consumos se recaudaron ayer 698'80 pesetas.

Las personas a quienes interese gestionar algun asunto en los centros oficiales de Tarragona, pueden evitarse las molestias y extorsiones que ocasiona el visitar personalmente el interesado un centro de aquella clase, dirigiéndose al Procurador de los Tribunales D. Enrique Salvadó—Calle Conde de Rius 13—1.º—1.ª

Dicho señor se encarga también de instar y tramitar toda suerte de reclamaciones, del cobro de cantidades procedentes de operaciones de comercio y de gestionar al resolucio de toda aquella clase de asuntos pertenecientes a los ramos mercantil, administrativo y de Hacienda.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—N.ª S.ª de los Angeles.
SANTOS DE MAÑANA.—San Nicodemo.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL
DEL DIA 1 AGOSTO DE 1902
NACIMIENTOS

Ninguno.

MATRIMONIOS
Ninguno.
DEFUNCIONES
Pablo Ferré Alomá, 67 años, Arrabal alto Jesús, 39.—Manuel Solanes Altarriba, 14 meses, Jardines, 8.—Josefa Saltó Cañellas, 29 años, Carmen baja, 65.

SECCION COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES (al día de ayer)
dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.
CAMBIOS EXTRANJEROS

	Oper.	Dinero	Papel
Londres 90 día		34'20	
60 día			
30 día			
8 día			
cheq.			
vista			34'53
Paris 90 día			
8 día			
vista			36'58
Marsella 90 día			
8 día			
vista			
Perpignan 90 día			
8 día			
vista			
Hamburgo 90 día			
vista			
VALORES LOCALES	Dinero	Papel	Oper.
Gas Reusense	600		
Industrial Harinera	650		
Banco de Reus	715		
Manufacturera Algodon	130		
Compañia Reusense de Tranvías	30		
C.ª Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p.ª	300		
Electra Reusense	470		
Manicomio de Reus			

BOLSIN DE REUS

Calle Monterols, 27
Cotizacion en Barcelona a las 16 del 1.º
Agosto de 1902

Interior	72'25
Amortizable	93'80
Orenses	29'
Nortes	52'05
Alicantes	80'15
Colonial	
Banco Vitalicio-Vida	
Obligaciones 5 0/0 Alman.	102'37
Id. 2 1/4 % Francias.	57'75
Id. 3 0/0 Orenses.	49'
Madrid	
Interior	72'30
GIROS	
Paris	36'90
Londres	34'45
Telegrama de Paris	
Exterior	80'80
Portugal	29'45
Rio-Tinto	1088'
Nortes	179'
Alicantes	278'

Se reiben órdenes para operaciones de Bolsa Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones y compra de monedas de oro de todos los paises.

Movimiento del puerto de Tarragona

Embarcaciones entradas el día 31
De Barcelona v. Florencio Rodriguez, con transito, consignado a los señores Hijos de B. López.

Despachadas

Para Bilbao v. Florencio Rodriguez, con efectos.

DOLOR DE MUELAS

Se cura rápidamente tanto si es nervioso como producido por las caries dentaria tomando los

Cachets antineurálgicos MERCADO

De venta en la Farmacia de D. Antonio Serra y principales. Precio de la caja 2 pesetas.

Nuevo sistema para vestir bien, bonito y barato

Un magnifico traje lana para caballero por 6 reales.

Para más detalles visitad el gran bazar de sastrería

Portal de Jesús 1 **El Non-Plus-Ultra** Portal de Jesús, 1

ANUNCIOS PARTICULARES

CLASES PASIVAS

Luis Sunyer y Bofarull habilitado de dichas clases, ofrece los servicios de su profesion, mucha práctica y excelentes referencias.

Conde de Rius, 11—Tarragona.
Para encargos urgentes dirigirse en Reus a don Juan Pujol, Monterols, 10.

AVISO

La dueña de la antigua y acreditada Fonda de Isidro tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público de Reus en general, además de coches para el servicio a las estancias y a domicilio, lujosos y cómodos landaus, petones, carretelas y berlinas, para casamientos, bautizos y entierros a los precios corrientes en esta plaza.

Tambien alquila ligeras y cómodas tarantas para viajes a los pueblos circunvecinos y a los mares.

Traslado

El acreditado pirotécnico **Joaquin Fortuny** ha trasladado su taller y despacho de fuegos artificiales a la calle de San Celestino esquina a la de Juan Martell, en donde se expenden toda clase de fuegos de artificio de calidad inmejorable y a precios sin competencia.

MÉDICO OCULISTA

Consultorio Oftalmológico

DE DON

JOSE BALLESTER

exprofesor alumno del Instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y exayudante de clinica del eminente Doctor NADAL MAY.

Extrae cataratas y practica

todas las operaciones de los ojos

Consulta: De 10 a 12 y de 3 a 5

Calle de San Miguel, LA CENIA

Buenas casas de hospedaje, habitaciones, expresas para operados, carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona, Vinaroz y La Cenia.

Clinica Dental

DON FULGENCIO AGOSTI ALEU

Cirujano Dentista

Escuela de Medicina de Madrid, ex alumno del Dr. Almenara de Madrid y dentista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla de Tarragona, etc., etc.
ARRABAL STA. ANA, NÚM. 1 PRAL.—REUS.

Tratamiento de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor. Orificaciones y empastes y toda clase de Obturaciones.

Construccion de dientes, dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastesis hoy conocidos.

Recibe en Reus todos los Lunes y Viernes de 9 mañana a 5 de la tarde. En Tarragona todos los días.

ARRABAL STA. ANA, NÚM. 1 PRAL.—REUS.

Traslado

El taller de relojería de Victor Rigal situado en la plaza de la Constitución se ha trasladado a la calle de las Galanas número 5 entre el suelo frente a La Palma.

TELEGRAMAS

Madrid, 1.

El gobernador de Sevilla

Está confirmada la dimision del gobernador de Sevilla

Lo ocurrido consiste en que al conocer el señor Moret el informe del director de Sanidad sobre el pimenton, telegrafió a Moret presentando la dimision por ser presidente de la Sociedad de huertanos de Murcia.

El ministro contestó que el asunto era libre en cuanto a opinion.

Insistió el gobernador y hasta ahora nada se ha resuelto acerca de la renuncia presentada.

Choque de trenes

Madrid, 1.

Gijón.—En la estacion de Villabona ha chocado una locomotora con un tren de maniobras, resultando heridos de poca gravedad tres empleados.

El ministro de Obras Públicas pidió detalles por telegrafo en cuanto tuvo noticia de lo sucedido.

Entre Reus y Tarragona

Las CIRCUNSTANCIAS

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA
PORTAL JESÚS, 1, ESQUINA FUENTE JESÚS, 1 - REUS

El NON-PLUS-ULTRA

DE ESTEBAN BAIGES

Le recomiendo no compre sin antes visitar esta su casa para convencerse de que es la que vende mas barato de Reus.

El Non-Plus-Ultra

PORTAL DE JESÚS, 1, ESQUINA A LA FUENTE DE JESÚS, REUS

TEMPORADA DE VERANO

Sección de medidas Sección de confecciones

ULTIMAS NOVEDADES

	Pesetas		Pesetas
Trajes lana.	de 25 a 60	Trajes lana color.	de 25 a 35
Id. vicuña	de 30 a 70	Id. estambre azul y negro	de 20 a 40
Id. estambre	de 30 a 100	Americanas lana.	de 8 a 20
Id. armuere	de 40 a 100	Pantalones.	de 4 a 15
Id. alpaca	de 35 a 90	Chalecos.	de 3 a 6
Id. hilo.	de 25 a 40	Americanas alpaca.	a 6
		Id. id., clase superior forrada	a 10
		Americanas hilo.	a 15
		Trajes hilo	a 15

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Sucursal **EN REUS** Sucursal **EN TARRAGONA**

Fidase el catalogo ilustrado que se da gratis
Recomendamos la máquina

40, Monterols, 40.

BOBINA CENTRAL
para trabajos artisticos y uso domestico.

Esta Sucursal se ha trasladado a la Calle Monterols, num. 40.—No equivocarse.

MONTEROLS 40

HOTEL GORI

COLESA DE MONTSERRAT
Abierto desde 1.º Julio al 30 Septiembre

Cocina española y francesa —Servicio especial en mesitas particulares.—Coches Ripperts del ESTABLECIMIENTO a LA PUDA a todas horas empleando solo 15 minutos en el recorrido. Teléfono y garaje gratuitos. Precios del hospedaje incluso servicio de coche desde 6 pesetas diarias.

PARA INFORMES Consejo de Ciento, 437 y Rambla de San José 13, Epicerie Centrale de **JUAN GIRAUT, BARCELONA.**

Ovo-lectina Billon

Diesteroglicerofosfato de Colina

Tónico-Nervino
eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELECTUAL

Comunicación a la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901
Comunicación a la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA E HIJOS**



Reconstituyente
eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

Ronda S. Pedro, 38
BARCELONA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

PRESTAMOS EN 1.ª Y 2.ª HIPOTECA Y OTRAS GARANTÍAS

Dirigirse al Agente de Negocios **D. VICTORINO CALERO**
Arrabal bajo de Jesús, 7, 2.º Teléfono núm. 68

Servicio de ferrocarriles

Desde 1.º Julio 1902

LINEA DIRECTOS

Términos ascendentes desde 1.º Julio 1902:

Salidas de Barcelona
6:10, 9:47, 12:35, 14:26 y 19:26

Llegadas a Reus
11:30, 13:05, 17:32, 19:11 y 21:38

Trenes descendentes:

Salida de Mora
5:41, 6:03, 7:51, 12:21 y 18:59

Llegadas a Reus
6:59, 8:11, 11:27, 14:06 y 22:15

Salidas de Reus para Barcelona
4:53, 7:05, 8:41, 12:07, 14:14, y 19:14

Salidas de Reus por la parte de Zaragoza
5:32, 13:35, 15:36, 19:57 y 21:44

LINEA DEL NORTE

Entre Reus y Tarragona

Sale de Reus a las 8:16 tren mixto.

Entre Lérida y Tarragona

Llegada a Reus 9:29, salida 9:44, tren mixto.

Llegada a Reus 13:39, salida 14:30, tren mercancías (1).

Llegada a Reus 19:09, salida 19:17, tren Correo.

Entre Tarragona y Lérida

Llegada 8:15, salida 8:29, tren correo.

"	13:00	"	13:55 id. mercancías (1)
"	17:46	"	18:05 id. mixto.

Entre Tarragona y Reus

Llega a las 20:38.

(1) Llevan viajeros de 2.ª y 3.ª de y hasta Vimbondi.

Ferrocarril Económico DE REUS A SALOU

SERVICIO DE TRENES DE VIAJEROS
Que regirá desde el 6 de Julio de 1902

Salidas de Reus		Salidas de Salou	
Tren n.º	2.ª a las	Tren n.º	1.ª a las
"	12	"	11
"	14	"	12
"	16	"	13
"	18	"	14
"	20	"	15
"	22	"	16
"	24	"	17
"	26	"	18
"	28	"	19
"	30	"	20
"	32	"	21
"	34	"	22
"	36	"	23
"	38	"	24

DISPONIBLE

SECCION RELIGIOSA

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

DEL 6 de Agosto de 1902

ACORDADO

M. López

Pala Ribes y Pionero Rodríguez

De Barcelona y Pionero Rodríguez

con traslado, consignado a los señores Hijos

Fundaciones entradas el día 31

Movimiento del puerto de Tarragona

BOLSA DE REUS

Calle Monterols, 40

Comercio de Tarragona

Agosto de 1902

Interior

Amortizable

Oreales

Nortes

Alicantes

Colonial

Banco Vinallo-Vida

Obligaciones 5 0/0 Almansa

14 2 1/2 de Francias

14 3 0/0 Oreales

Madrid

Interior

GIROS

Paris

Londres

Tarragona de Paris

Exterior

Portugal

Rio de Janeiro

Nortes

Alicantes

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa y venta al contado de toda clase de valores cotizados en Bolsa. Desempeño de operaciones de compra y venta de monedas de oro de todos los países.

DISPONIBLE

TEMPORADA DE VERANO

Se vende en la Redacción, Administración e Imprenta de este periódico, calle de la Estrella, número 12, Reus.